



Artículo 8 Fracción VI

Incisos:

a) Las funciones públicas que realiza el sujeto obligado 2018-2021

Es proporcionar y dar solución a los diferentes problemas que se presentan en la Cabecera Municipal y sus Comunidades, dentro de los servicios prestados dentro del departamento, como lo son: Agua Potable y Alcantarillado, Drenaje, Alumbrado Público, Aseo Público, Parques y Jardines y Servicios Generales.

ATENTAMENTE

**“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA
COCULA, JALISCO A 08 DE JULIO DEL 2020**


**ING. FELICIANO HERNANDEZ FRANCISCO
DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JAL.
2018 2021**